



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 01077

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR
GALO VINICIO DE LA TORRE KUBES Y
WENDY DIANA NARANJO ASTUDILLO

A FAVOR DE
LILLIAN ENRIQUETA ARROYO NICOLALDE

CUANTÍA: usd \$ 40,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes catorce (14) de marzo del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, **Galo Vinicio De La Torre Kubes, Wendy Diana Naranjo Astudillo y Lillian Enriqueta Arroyo Nicolalde**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil casados los dos primeros y divorciada la tercera, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una de cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges señor GALO VINICIO DE LA TORRE KUBES y señora WENDY DIANA NARANJO ASTUDILLO, por sus propios derechos; y, por otra, en calidad de Cesionario, la señora LILLIAN ENRIQUETA ARROYO NICOLALDE.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados y divorciada respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía ACADEMIA DE AVIACION WESTPACIFIC FLY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Séptima, Doctor Remigio Poveda Vargas, el dieciséis de enero de dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el nueve de marzo de dos mil doce.- **Dos.-** Los cónyuges señor GALO VINICIO DE LA TORRE KUBES y señora WENDY DIANA NARANJO ASTUDILLO son propietarios de cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, y de todos los derechos inherentes a éstas, en el capital social de ACADEMIA DE AVIACION WESTPACIFIC



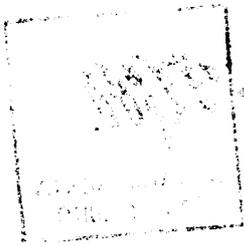
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



FLY CIA. LTDA, mismas que a la fecha se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.- **Tres.-** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en sesión realizada el día veinte de agosto del año dos mil trece, acta que se agrega como documento habilitante, se resolvió aprobar la cesión de la totalidad de las participaciones, es decir de cuarenta (40) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, del socio señor Galo Vinicio de la Torre Kubes, en favor de la señora LILIAN ENRIQUETA ARROYO NICOLALDE.- El señor GALO VINICIO DE LA TORRE KUBES, luego de perfeccionada la presente cesión de participaciones, dejará de ser socio de la Compañía.- La cesión se la realiza de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Cedente</u>	<u>Cesionario</u>	<u>No. Participa.</u>	<u>Capital (US\$)</u>
GALO VINICIO DE LA TORRE	LILIAN ENRIQUETA ARROYO	40,00	40,00
TOTAL		40,00	40,00

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con base en los antecedentes expuestos, los cónyuges GALO VINICIO DE LA TORRE KUBES y señora WENDY DIANA NARANJO ASTUDILLO ceden y transfieren la totalidad de las participaciones sociales que son propietarios, es decir de cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, de la compañía ACADEMIA DE AVIACION WESTPACIFIC FLY CIA. LTDA, por valor nominal, ala señora LILIAN ENRIQUETA ARROYO NICOLALDE, de conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal adjunta - Instrumentada que sea la cesión, el capital social de la compañía ACADEMIA DE AVIACION WESTPACIFIC FLY CIA. LTDA, quedará integrado de la siguiente manera:



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

SOCIO	CAPITAL US\$	No. PARTICIPACIONES
Liljan Enriqueta Arroyo Nicolalde	\$160,00	160,00
Edison Fernando Ayala Arroyo	\$120,00	120,00
Daniel Paul Ayala Arroyo	\$120,00	120,00
TOTAL	\$400,00	400,00

CUARTA.- PRECIO.- Cedentes y Cesionario han fijado de mutuo acuerdo que la presente cesión de participaciones se lo realiza por valor nominal de las mismas, es decir por CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 40,00), que el Cesionario declara haber recibido a su entera satisfacción y en moneda de curso legal, sin tener por lo tanto, nada que reclamar.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura y su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del cesionario.- **SEXTA.- REGISTRO Y LEGALIZACION DE LA CESION EFECTUADA.-** El cesionario o la persona que este designe queda facultado para la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil de Quito.- Los comparecientes prestarán todas la facultades del caso para la realización de todas las gestiones tendientes a la legalización de la presente cesión de participaciones.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firma) Doctora Carmen Amelia Torres Viscaino, portadora de la matrícula profesional número cinco mil cuatrocientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha (Mat.5481 CAP), hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

N/PRR

Galo Vinicio De La Torre Kubes
c.c. 170775603



Wendy Diana Naranjo Astudillo
c.c. 171488537



Lillian Enriqueta Arroyo Nicolalde
c.c. 1725456349



14 MAR 2014

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL
 INVESTIGACION Y CENSO

CECUBA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA TORRE KUBES GALO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO RICHINCHA QUITO LA VICENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-04-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL Casado
 WENDY DIANA NARANJO ASTUDILLO

170775603-5

INSTRUCCIONES: BACHILLERATO PILOTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE LA TORRE GALO EUSTORGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KUBES MARIANA ALEXANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2012-01-05
 FECHA DE EXPIRACION 2022-01-05

5333311222

000849100

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025-0098
 NUMERO DE CERTIFICADO 025-0098-1707756035
 DE LA TORRE KUBES GALO VINICIO

RICHINCHA PROVINCIA SANGOLQUI
 RUMINABUI CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
 ZONA 0
 PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en: UNA notari;

Quito a 14 MAR 2014

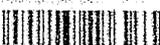
[Signature]
 NOTARIO MARIO GARGES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171488537-1**

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **NARANJO ASTUDILLO WENDY DIANA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-01-30**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
GALEO VINICIO
DE LA TORRE KUBES



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NARANJO CRUZ ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ASTUDILLO EDITH MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2012-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-01-27**

TGA

331313222

NOTARIA SEXTA
INTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

031

031 - 0090 1714885371

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NARANJO ASTUDILLO WENDY DIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA IÑAQUITO
 QUITO ZONA 1
 CANTÓN PARRISCUA

[Signature]
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

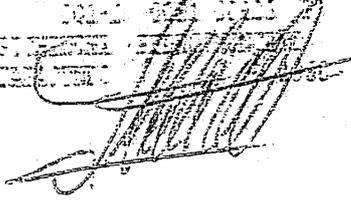
NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DCV
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en **UNA** copia si

Quitó a **14 MAR 2014**

[Signature]
TANIARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES SECCIONALES 1998-1999
 CANTON QUITO
 1705456349
 ARROYO NICOLAS DE LILIAN ENRIQUETA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES SECCIONALES 1998-1999
 CANTON QUITO
 1705456349
 ARROYO NICOLAS DE LILIAN ENRIQUETA

4115772



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES SECCIONALES 1998-1999
 CANTON QUITO
 1705456349
 ARROYO NICOLAS DE LILIAN ENRIQUETA

011 - 0213

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCA QUITO CHIMBACALLE 6
 CANTON BARRIOCUA ZONA 0

011

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ARROYO NICOLAS DE LILIAN ENRIQUETA

RESIDENTE DE LA JUNTA



COMPANIA ACADÉMICA DE AVIACION WESTPACIFIC FLY CLUB S.A. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIFORME DE SOCIOS

NOTARIA SEXTA - En aplicación de la Ley Notarial 001
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Mayo del 2014, comparecieron en mi oficina de Notaría Pública, en su calidad de socios de la Compañía Académica de Aviación Westpacific Fly Club S.A., los señores: **Arturo Nicolás y Galo Vinicio De la Torre Kubes**, quienes me presentaron el presente documento para su autenticación y registro en el Registro Mercantil.

Los señores **Arturo Nicolás y Galo Vinicio De la Torre Kubes**, en virtud de su calidad de socios de la Compañía Académica de Aviación Westpacific Fly Club S.A., me presentaron el presente documento para su autenticación y registro en el Registro Mercantil.

Los señores **Arturo Nicolás y Galo Vinicio De la Torre Kubes**, en virtud de su calidad de socios de la Compañía Académica de Aviación Westpacific Fly Club S.A., me presentaron el presente documento para su autenticación y registro en el Registro Mercantil.

Los señores **Arturo Nicolás y Galo Vinicio De la Torre Kubes**, en virtud de su calidad de socios de la Compañía Académica de Aviación Westpacific Fly Club S.A., me presentaron el presente documento para su autenticación y registro en el Registro Mercantil.

Los señores **Arturo Nicolás y Galo Vinicio De la Torre Kubes**, en virtud de su calidad de socios de la Compañía Académica de Aviación Westpacific Fly Club S.A., me presentaron el presente documento para su autenticación y registro en el Registro Mercantil.

NO. PARTICIPACIONES	VALOR	TOTAL
100.00	2150.00	2150.00
100.00	2150.00	4300.00
100.00	2150.00	6450.00
100.00	2150.00	8600.00
100.00	2150.00	10750.00
100.00	2150.00	12900.00
100.00	2150.00	15050.00
100.00	2150.00	17200.00
100.00	2150.00	19350.00
100.00	2150.00	21500.00

Los señores **Arturo Nicolás y Galo Vinicio De la Torre Kubes**, en virtud de su calidad de socios de la Compañía Académica de Aviación Westpacific Fly Club S.A., me presentaron el presente documento para su autenticación y registro en el Registro Mercantil.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ACADEMIA DE AVIACION WESTPACIFIC FLY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 20 de agosto de 2013, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ACADEMIA DE AVIACION WESTPACIFIC FLY CIA. LTDA., ubicadas en Julio Tildumbide n24 571 y Coruña, sin previa convocatoria y con fundamento en lo establecido en la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía, esto es el señor Daniel Paul Ayala Arroyo, Edison Fernando Ayala Arroyo, Lilian Enriqueta Arroyo Nicolalde, y Galo Vinicio De la Torre Kubes. Los socios representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Preside la reunión Edison Fernando Ayala Arroyo y como Secretaria AD-HOC, la Dra. Carmen Amelia Torres Vivanco.

Verificado el quórum por la Secretaría, se deja constancia en esta Acta de que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

La presidencia expresó que el único punto del orden del día es, aprobar las cesión de participaciones de propiedad de Galo Vinicio De la Torre Kubes a favor de Lilian Enriqueta Arroyo Nicolalde, así como su posterior legalización ante el registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

Los socios aprueban y aceptan dicha cesión, así como la nueva conformación del capital social, el mismo que quedara conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL US\$	No. PARTICIPACIONES
Lilian Enriqueta Arroyo Nicolalde	\$160,00	160,00
Edison Fernando Ayala Arroyo	\$120,00	120,00
Daniel Paul Ayala Arroyo	\$120,00	120,00
TOTAL	\$400,00	400,00

Así mismo los socios declaran haber fijado de mutuo acuerdo que la presente cesión de participaciones se lo realiza por valor nominal de las mismas, es decir por CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 40,00), que el Cesionario Galo Vinicio de la Torre Kube, declara haber recibido a su entera satisfacción y en moneda de curso legal, sin tener por lo tanto, nada que reclamar.

de cuadro de integración de concuerda con lo propuesto y aceptan las designaciones por lo que se autoriza a la Secretaria a la elaboración de los nombramientos y la posterior inscripción en el Registro Mercantil.



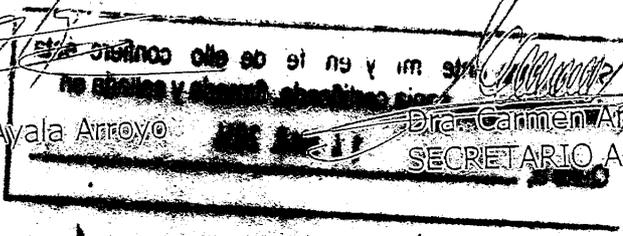
En vista de que no existe otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta

Se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones en esa misma sesión.

El presidente declara terminada la sesión siendo las 10h30.

Edison Fernando Ayala Arroyo
PRESIDENTE

Dra. Carmen Amelia Torres Vivanco
SECRETARIO AD -HOC





... el Presidente de la Junta...
... la Dirección de...
... la lectura de...
... en esta sesión...
... la sesión se dio por...

... ESTOY EN...
... HO-

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
tercera copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 14 MAR 2011

Tamara García Almeida
Tamara García Almeida
Notaria Sexta - Quito D.M.



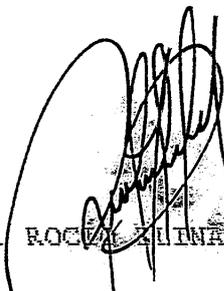


Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ACADEMIA DE AVIACION WESTPACIFIC FLY CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el dieciséis de enero del dos mil doce, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: GALO VINICIO DE LA TORRE KUBES Y OTRA., a favor de: LILLIAN ENRIQUETA ARROYO NICOLALDE, celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. TAMARA GARCES ALMEIDA, el catorce de marzo del dos mil catorce.- Quito a, diecinueve de marzo del dos mil catorce.-



Notaría 17


DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTON QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	251
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707756035	DE LA TORRE KUBES GALO VINICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1705456349	ARROYO NICOLALDE LILIAN ENRIQUETA	Quito	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/03/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACADEMIA DE AVIACION WESTPACIFIC FLY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 734 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MARZO DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro Mercantil de Quito



FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

